ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA DETERMINACIÓN DE LA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE NET273855 "SERVICIO DE ANÁLISIS DE METALES EN FILTROS DE PM10 DE LA RED DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE EN ANDALUCÍA (RVCCAA)", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 41.503,00 €, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:30 horas del día 12 de noviembre de 2018, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí la Secretaria de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:

Presidente:	Juan Antonio Canales Pozo.
Secretaria:	Marta García Bolaños
Vocal de la Subdirección de Servicios Jurídicos:	Juan José Sosa González.
Vocal de Control Interno:	Ana I. Jiménez Cáceres.
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste
Vocal de Contratación:	Jaime Blanco Ruiz-Tagle.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaria de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 23 de octubre, se reunió la Mesa de Contratación para la apertura pública del sobre 3 del expediente de referencia. Tras la apertura se concluyó que la oferta de la empresa LABAQUA S.A., era anormalmente baja.

Finalizado el plazo otorgado a los efectos que determina el art.149 de la LCSP, para la justificación de la oferta económica por parte de la empresa indicada, no se ha recibido documentación alguna, no quedando por tanto justificada su oferta.

A continuación, descartada la oferta de LABAQUA S.A., la Mesa de Contratación procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge en el Anexo de la presente Acta.

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa por unanimidad ACUERDA:

PRIMERO.-Proponer al Órgano de Contratación la exclusión de la oferta presentada por la empresa LABAQUA S.A., que ha incurrido en valores anormales o desproporcionados y cuya baja no ha quedado justificada, al no haber presentado documentación alguna al efecto.

SEGUNDO.- DETERMINAR como la mejor oferta la presentada por el licitador DNOTA MEDIO AMBIENTE, S.L. , con un importe de VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS (24.395,00 €) IVA no incluido.

Código Seguro de verificación:ns2J23rAR8muKp/bVeoYiA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA GARCIA BOLAÑOS		FECHA	13/11/2018
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	JAIME BLANCO RUIZ TAGLE			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	ns2J23rAR8muKp/bVeoYiA==	PÁGINA	1/3

ns2J23rAR8muKp/bVeoYiA==

TERCERO.- REQUERIR A DNOTA MEDIO AMBIENTE, S.L., para que presente en el plazo de DIEZ (10) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 12 horas y 50 minutos se dio por terminado el acto, del que como Secretaria doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por el Presidente de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:ns2J23rAR8muKp/bVeoYiA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA GARCIA BOLAÑOS		FECHA	13/11/2018
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	JAIME BLANCO RUIZ TAGLE			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	ns2J23rAR8muKp/bVeoYiA==	PÁGINA	2/3

ns2J23rAR8muKp/bVeoYiA==

ANEXO: CLASIFICACIÓN DECRECIENTE

Nº	PERSONA LICITADORA	METALES ADICIONALES	VALORACIÓN TÉCNICA (HASTA 20 PUNTOS)	IMPORTE TOTAL OFERTADO (€)	VALORACIÓN ECONÓMICA (HASTA 80 PUNTOS)	VALORACIÓN TOTAL
1	DNOTA MEDIO AMBIENTE S.L.	16	20,00 PUNTOS	24.395,00 €	72,88 PUNTOS	92,88 PUNTOS
2	ENVIRA INGENIEROS ASESORES S.L.	11	15,00 PUNTOS	23.100,00 €	77,50 PUNTOS	92,50 PUNTOS
3	IPROMA S.L.	6	10,00 PUNTOS	22.400,00 €	80,00 PUNTOS	90,00 PUNTOS
4	TECNOAMBIENTE S.L.	0	0,00 PUNTOS	25.725,00 €	68,13 PUNTOS	68,13 PUNTOS
5	UNIVERSIDAD DE HUELVA	42	20,00 PUNTOS	34.300,00 €	37,50 PUNTOS	57,50 PUNTOS

Código Seguro de verificación:ns2J23rAR8muKp/bVeoY1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FECHA
MARTA GARCIA BOLAÑOS	13/11/2018
ANA ISABEL JIMENEZ CACERES	
JUAN ANTONIO CANALES POZO	
JUAN JOSE SOSA GONZALEZ	
JAIME BLANCO RUIZ TAGLE	

ID. FIRMA	PÁGINA
ws051.juntadeandalucia.es ns2J23rAR8muKp/bVeoY1A==	3/3

ns2J23rAR8muKp/bVeoY1A==